

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 014-2019-ULP-CU
31 de enero de 2019
1

VISTO:

El informe N° 006-2019- ULP-VRA suscrito por el Vicerrector Académico de fecha 28 de enero de 2019, el acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 404-2012-CONAFU de fecha 25 de julio del 2012, se resuelve otorgar la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Privada Líder Peruana, bajo la modalidad institucional organizada de Sociedad Anónima Cerrada, con personería jurídica de derecho privado, bajo el régimen del decreto Legislativo N° 882;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su Artículo N° 8, reconoce la autonomía universitaria en lo normativo, académico, administrativo y económico; en el numeral 8.3 Académico; implica la potestad auto determinativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria;

Que, el Estatuto de la Universidad Privada Líder Peruana, precisa que el Consejo Universitario es el órgano de dirección superior, de promoción y de ejecución de la universidad, con atribuciones de aprobar los documentos de gestión y demás que señale la normativa interna de la universidad;

Que, el Reglamento General de la Universidad Privada Líder Peruana señala que, la universidad, se organiza y establece su régimen académico por facultades, que son las unidades de formación académica, profesional y de gestión; están integradas por docentes y estudiantes;

Que, el objetivo del Reglamento Académico de la Universidad Privada Líder Peruana es; establecer criterios de organización y funcionamiento del régimen académico, fijar que encamine el desarrollo adecuado de las actividades académicas y el progreso en sus respectivos avances;

Que, el régimen de estudios según el Reglamento Académico de la Universidad Privada Líder Peruana es mediante el sistema semestral; por lo que se calendariza las actividades académicas y se establece el procedimiento que deben seguir los estudiantes ingresantes y regulares de la Universidad;

Que, mediante el informe N° 006-2019-ULP-VRA de fecha 28 de enero de 2019, el Vicerrector Académico ha remitido la propuesta de Cronograma Académico 2019 para que el consejo universitario considere y apruebe mediante una resolución;

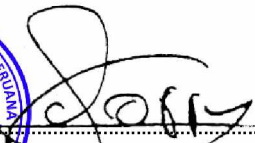
Que, existiendo fundamentos consignados en los considerandos y acuerdo unánime del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2019, en estricta observancia del principio de legalidad;

SE RESUELVE:

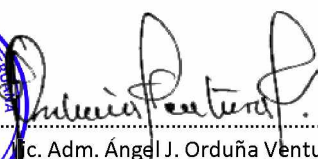
PRIMERO: APROBAR, el Cronograma Académico 2019 de la Universidad Privada Líder Peruana, el mismo que forma parte de la presente Resolución: Anexo N° 01: Cronograma Académico 2019-1, Anexo N° 02 Cronograma Académico 2019-2.

SEGUNDO: HACER, de conocimiento el contenido de la presente resolución a las diferentes instancias académicas y administrativas de la Universidad Privada Líder Peruana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dra. Olimpia Torres Castillo
RECTORA
UNIVERSIDAD PRIVADA
LÍDER PERUANA




Lic. Adm. Ángel J. Orduña Ventura
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD PRIVADA
LÍDER PERUANA

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 014-2019-ULP-CU
31 de enero de 2019
2

ANEXO N° 01: CRONOGRAMA ACADÉMICO 2019-1

CALENDARIO ACADÉMICO 2019-1		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios.	Del 01 de Enero al 28 de Febrero de 2019
2	Presentación de solicitudes de convalidación y homologación de asignaturas.	Del 01 de Febrero al 25 de Febrero de 2019
3	Examen médico para ingresantes 2019-I.	10 al 19 de Marzo del 2019
4	MATRICULA VÍAS WEB DE ESTUDIANTES REGULARES.	Del 11 de Febrero al 25 de Febrero de 2019
5	MATRICULA VÍAS WED DE ESTUDIANTES INGRESANTES.	Del 25 de Febrero al 19 de Marzo de 2019
6	Matricula extemporánea regulares	Del 26 de Febrero al 02 de Marzo de 2019
7	Matricula extemporánea Ingresantes	20 de Marzo de 2019
8	INICIO DE LABORES ACADEMICAS SEMESTRE 2019-I.	Del 18 de Marzo de 2019
9	El docente entrega los sílabos a las Direcciones y a estudiantes	Del 18 de Marzo al 20 de Marzo de 2019
10	Desactivación de asignaturas y modificación de asignaturas.	26 y 27 de Marzo de 2019
11	Solicitud de cursos dirigidos	26 y 27 de Marzo de 2019
12	Fechas límite para emisión por el decano de resolución de convalidación y homologaciones de asignatura.	29 de Marzo de 2019
13	Evaluación de la Primer Parcial	Del 15 de Abril al 19 de Abril de 2019
14	Registro del primer parcial en el Sislider	Del 15 de Abril al 25 de Abril de 2019
15	Evaluación de la Segunda Parcial	Del 27 de Mayo al 02 Junio de 2019
16	Registro de la segunda parcial en el Sislider	Del 27 de Mayo al 09 Junio de 2019
17	Evaluación del desempeño de docentes por los estudiantes vía WEB.	Del 10 de Junio al 14 Junio de 2019
18	Evaluación del desempeño de docentes, por los directores de cada escuelas	Del 10 de Junio al 14 Junio de 2019
19	Entrega de resultados a cada docente de los resultados de evaluación de desempeño docente	Del 26 de Junio al 28 Junio de 2019
20	Evaluación examen final	Del 08 de Julio al 14 Julio de 2019
21	Registro de examen final en el Sislider	Del 08 de Julio al 14 Julio de 2019
22	Examen Sustitutorio	Del 15 de Julio al 20 Julio de 2019
23	Registro de examen examen sustitutorio en el Sislider y firma de actas	Del 15 de Julio al 20 Julio de 2019
24	Fin de semestre académico	20 de Julio



CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 014-2019-ULP-CU
31 de enero de 2019
3

ANEXO N° 02: CRONOGRAMA ACADÉMICO 2019-2

CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios.	Del 22 de Julio al 01 de Agosto
2	Presentación de solicitudes de convalidación y homologación de asignaturas.	Del 29 de Julio al 10 de Agosto
3	Examen médico para ingresantes 2019-II.	19 Y 20 de Agosto del 2019
4	MATRICULA VÍAS WEB DE ESTUDIANTES REGULARES.	Del 30 de Julio al 03 Agosto de 2019
5	MATRICULA VÍAS WED DE ESTUDIANTES INGRESANTES.	Del 19 al 21 Agosto de 2019
6	Matricula extemporánea regulares	Del 05 Agosto al 10 de Agosto de 2019
7	Matricula extemporánea Ingresantes	20 de Agosto de 2019
8	INICIO DE LABORES ACADEMICAS SEMESTRE 2019-II.	19 de Agosto de 2019
9	El docente entrega los silabos a las Direcciones y a estudiantes	Del 19 Agosto al 24 de Agosto de 2019
10	Desactivación de asignaturas y modificación de asignaturas.	27 y 28 de Agosto de 2019
11	Solicitud de cursos dirigidos	27 y 28 de Agosto de 2019
12	Fechas límite para emisión por el decano de resolución de convalidación y homologaciones de asignatura.	29 de Agosto de 2019
13	Evaluación de la Primer Parcial	Del 16 de Setiembre al 20 de Setiembre de 2019
14	Registro del primer parcial en el Sislider	Del 16 de Setiembre al 25 de Setiembre de 2019
15	Evaluación de la Segunda Parcial	28 de Octubre al 01 de Noviembre de 2019
16	Registro de la segunda parcial en el Sislider	28 de Octubre al 06 de Noviembre de 2019
17	Evaluación del desempeño de docentes por los estudiantes vía WEB.	Del 11 de Noviembre al 15 de Noviembre de 2019
18	Evaluación del desempeño de docentes, por los directores de cada escuelas	Del 11 de Noviembre al 15 de Noviembre de 2019
19	Entrega de resultados a cada docente de los resultados de evaluación de desempeño docente	Del 27 de Noviembre al 29 de Noviembre de 2019
20	Evaluación examen final	Del 09 de Diciembre al 13 de Diciembre de 2019
21	Registro de examen final en el Sislider	Del 09 de Diciembre al 15 de Diciembre de 2019
22	Examen Sustitutorio	Del 16 de Diciembre al 20 de Diciembre de 2019
23	Registro de examen examen sustitutorio en el Sislider y firma de actas	Del 16 de Diciembre al 20 de Diciembre de 2019
24	Fin de semestre académico	20 de Diciembre





CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 116-2019-ULP-CU
26 de julio de 2019
1

VISTO:

El informe N° 038-A-2019-ULP-VRAC suscrito por el Vicerrector Académico de fecha 22 de julio de 2019, el acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 404-2012-CONAFU de fecha 25 de julio del 2012, se resuelve otorgar la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Privada Líder Peruana, bajo la modalidad institucional organizada de Sociedad Anónima Cerrada, con personería jurídica de derecho privado, bajo el régimen del decreto Legislativo N° 882;

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su Artículo N° 8, reconoce la autonomía universitaria en lo normativo, académico, administrativo y económico; en el numeral 8.3 Académico; implica la potestad auto determinativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria;

Que, el Reglamento General de la Universidad Privada Líder Peruana señala que, la universidad, se organiza y establece su régimen académico por facultades, que son las unidades de formación académica, profesional y de gestión; están integradas por docentes y estudiantes;

Que, el objetivo del Reglamento Académico de la Universidad Privada Líder Peruana es; establecer criterios de organización y funcionamiento del régimen académico, fijar que encamine el desarrollo adecuado de las actividades académicas y el progreso en sus respectivos avances;

Que, mediante la Resolución N° 014-2019-ULP-CU de fecha 31 de enero del 2019, se aprobó el Cronograma Académico 2019 de la Universidad Privada Líder Peruana: Anexo N° 01: Cronograma Académico 2019-1, Anexo N° 02 Cronograma Académico 2019-2.

Que, el régimen de estudios según el Reglamento Académico de la Universidad Privada Líder Peruana es mediante el sistema semestral; por lo que se calendariza las actividades académicas y se establece el procedimiento que deben seguir los estudiantes ingresantes y regulares de la Universidad;

Que, mediante el informe N° 038-A-2019-ULP-VRAC de fecha 22 de julio de 2019, el Vicerrector Académico ha remitido el Cronograma Académico 2019 modificado en lo que corresponde el Anexo N° 02 Cronograma Académico 2019-2; para que el consejo universitario considere y apruebe mediante una resolución;

Que, existiendo fundamentos consignados en los considerandos y acuerdo unánime del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 26 de julio de 2019, en estricta observancia del principio de legalidad;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Cronograma Académico 2019-2 modificado de la Universidad Privada Líder Peruana, el mismo que forma parte de la presente Resolución: Anexo: Cronograma Académico 2019-2.

SEGUNDO: HACER, de conocimiento el contenido de la presente resolución a las diferentes instancias académicas y administrativas de la Universidad Privada Líder Peruana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Miguel Ángel Loayza Valcárcel
RECTOR
UNIVERSIDAD PRIVADA
LÍDER PERUANA


Lic. Adm. Ángel J. Orduña Ventura
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD PRIVADA
LÍDER PERUANA



CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 116-2019-ULP-CU
26 de julio de 2019

2

ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios.	Del 22 de Julio al 09 de Agosto
2	Presentación de solicitudes de convalidación y homologación de asignaturas.	Del 29 de Julio al 10 de Agosto
3	Examen médico para ingresantes 2019-II.	26 Y 27 de Agosto del 2019
4	MATRICULA VÍAS WEB DE ESTUDIANTES REGULARES.	Del 30 de Julio al 03 Agosto de 2019
5	MATRICULA VÍAS WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES.	Del 19 al 21 Agosto de 2019
6	Matricula extemporánea regulares	Del 05 Agosto al 10 de Agosto de 2019
7	Matricula extemporánea Ingresantes	29 de Agosto de 2019
8	INICIO DE LABORES ACADÉMICAS SEMESTRE 2019-II.	27 Agosto de 2019
9	El docente entrega los sílabos	Del 19 Agosto al 24 de Agosto de 2019
10	Desactivación de asignaturas y modificación de asignaturas.	27 y 28 de Agosto de 2019
11	Solicitud de cursos dirigidos	27 y 28 de Agosto de 2019
12	Fechas límite para emisión por el decano de resolución de convalidación y homologaciones de asignatura.	29 de Agosto de 2019
13	EVALUACIÓN 1	Del 16 de Setiembre al 20 de Setiembre de 2019
14	Registro del primera evaluación en el SISLIDER	Del 16 de Setiembre al 25 de Setiembre de 2019
15	EXAMEN PARCIAL	21 de Octubre al 25 de Octubre de 2019
16	Registro de la segunda evaluación en el SISLIDER	21 de Octubre al 28 de Octubre de 2019
17	Evaluación del desempeño de docentes por los estudiantes via WEB.	Del 11 de Noviembre al 15 de Noviembre de 2019
18	Evaluación del desempeño de docentes, por los directores de cada escuelas	Del 11 de Noviembre al 15 de Noviembre de 2019
19	EVALUACIÓN 2	Del 18 de Noviembre al 22 de Noviembre de 2019
20	Registro de la tercera evaluación en el SISLIDER	Del 18 de Noviembre al 25 de Noviembre de 2019
21	Entrega de resultados a cada docente de los resultados de evaluación de desempeño docente	Del 27 de Noviembre al 29 de Noviembre de 2019
22	EXAMEN FINAL	Del 16 de Diciembre al 20 de Diciembre de 2019
23	Registro de cuarta evaluación en el SISLIDER	Del 16 de Diciembre al 20 de Diciembre de 2019
24	Examen Sustitutorio	Del 23 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2019
25	Registro de examen sustitutorio en el SISLIDER y firma de actas	Del 23 de Diciembre al 27 de Diciembre de 2019
26	Fin de semestre académico	27 de Diciembre

